

La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **“Informe de Comisión”**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 104/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **08 de octubre de 2018**.



LIC. DANIELA MCGOYA MASTRETTA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 141 Delegación Federal en Puebla

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MIGUEL ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ

II.3.-ORIGEN México Puebla

II.2.-CARGO JEFATURA DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Chiautla Puebla	12/07/2018 12/07/2018	0 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

DOCUMENTACION COMPLAMENTARIA PARA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE PET. 2018. EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTLA,PUE.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

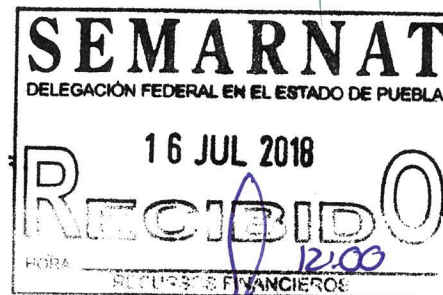
AUTORIZO

Lic. Daniela Migoya Mastretta
Delegada Federal

REVISO

Lic. Maria del Carmen Cervantes
Pérez
Subdelegada de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos
Naturales

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MIGUEL ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ
JEFATURA DE DEPARTAMENTO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN PUEBLA

INFORME DE COMISIÓN

NUMERO: FECHA. 16 de julio de 2018

LUGAR: Chiautla, Puebla PERIODO: 12 de julio de 2018

SINTESIS:
Se acudió al municipio de Chiautla para entrega recepción de documentación complementaria respecto de expedientes del programa PET 2018.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

Miguel Angel Martínez Fernández

María del Carmen Cervantes Pérez

COMISIONADO

SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"